



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC: 0005353/2014
Córdoba, 20 DIC 2018

VISTO:

El Expediente de referencia de inscripción en la carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Lic. en Qca. Farm. Carmen M. Rossi.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Académico de la Maestría,

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa.

Que por Res. 585/10 HCS se delega en dicha sede la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º.- Refrendar la aprobación de una prórroga para la presentación oral del Trabajo Final de Tesis de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Lic. en Qca. Farm. Carmen M. Rossi, por el término de 6 (seis) meses a partir del 30 de diciembre de 2018.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N°
SC/epd

2602

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC